RRPP

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

N° 023-2022-HNAL/OP

Resolución Administrativa

Lima, 17 de ENERO del 2022

VISTO:

El Expediente N° 018945-2021-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 0030-OSGM-OEA-HNAL/2022, de fecha 12 de enero de 2022, la Nota Informativa N° 0005-OSGM-OEA-HNAL/2022, de fecha 06 de enero del 2022, la Carta de Renuncia S/N, de fecha 29 de diciembre del 2021 y el Informe Técnico N° 032-2022-UIE-OP-OEA-HNAL, sobre Aceptación de Renuncia y Asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan: 'La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Asimismo, "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)"; respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 104-2018-HNAL/OP, de fecha 19 de febrero del 2018, en su artículo segundo se resolvió: "Asignar a partir de la fecha de la Resolución las funciones de Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Ingeniero Electrónico Edwin Silverio Aponte Penadillo.";

Que, mediante Expediente N° 18945-2021-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 0005-OSGM-OEA-HNAL/2022, se hace de conocimiento la renuncia irrevocable del Ingeniero Electrónico Edwin Silverio Aponte Penadillo como Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", por motivos estrictamente personales;

HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" V°B° OFICINA DE PERSONAL UNIDAD DE INGRESO ESCALAFÓN E. ZAVALA

Que, mediante Nota Informativa N° 0030-OSGM-OEA-HNAL/2022, de fecha 12 de enero de 2022, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", propone al Ingeniero Electrónico Miguel Smith Carrasco Sernaque como Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina antes referida;

Que, de acuerdo al Informe Situacional N° 070-2022, de fecha 17 de enero de 2022, se verifica que el Ingeniero Electrónico Miguel Smith Carrasco Sernaque, es servidor contratado de esta institución bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Informe Técnico N° 032-2022-UIE-OP-OEA-HNAL, de fecha 17 de enero de 2022, la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina concluye manifestando que, corresponde expedir el acto resolutivo aceptando la renuncia del Ingeniero Electrónico Edwin Silverio Aponte Penadillo como Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la institución; asimismo, corresponde que se asigne las funciones de Jefe de dicha Unidad al Ingeniero Electrónico Miguel Smith Carrasco Sernaque;

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha de la presente Resolución, a las funciones de Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgado al Ingeniero Electrónico **Edwin Silverio APONTE PENADILLO**, mediante la Resolución Administrativa N° 104-2018-HNAL/OP, de fecha 19 de febrero del 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" V°B° OFICINA DE PERSONAL UNIDAD DE INGRESO ESCALAFÓN
E. ZAVALA

Artículo 2°. - ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Jefe de la Unidad de Ingeniería Clínica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Ingeniero Electrónico **Miguel Smith CARRASCO SERNAQUE**.

Articulo 3°. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos, a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 4°. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución, en el portal institucional, del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" www.hospitalloayza.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Adm. ROSA JANET VASQUEZ MANAY
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

RVM/MEZP/pmr.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"